

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 19 de mayo de 1976, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en Lucainena de las Torres (Almería), calle Barranco, número 2, con una superficie aproximada de 50 metros cuadrados, propiedad del Estado, siendo el tipo para esta subasta el de 5.000 pesetas.

Almería, 2 de abril de 1976.—El Delegado de Hacienda.—2.457-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se indican.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas Regionales o Provinciales de Carreteras que para cada obra se indica, durante los días y horas hábiles de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las

obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptor. de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 13 de mayo de 1976.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 20 de mayo de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legítima-

das y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del impuesto industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro Directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 12 de abril de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—2.637-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 1-AL-287. Número del expediente: 11.76/75. Provincia: Almería. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Adaptación de la carretera AL-100 para la integración en la red primaria y en el acceso a Almería. Carretera N-332 de Almería a Valencia; p. k. 9,7 al 28,0. Tramo: El Alquíán-Níjar.» Séptima Jefatura Regional de Carreteras, Málaga. Presupuesto de contrata: 185.404.827 pesetas. Fianza provisional: 3.708.098 pesetas. Plazos de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría D. G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1976, 1.000.000 de pesetas; 1977, 184.404.827 pesetas.

Clave: 1-AL-290. Número del expediente: 11.5/76. Provincia: Almería. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Carrete-

ra N-332, de Almería a Valencia; punto kilométrico 33,3 al 45,0. Tramo: Nijar-enlace Carboneros.» Séptima Jefatura Regional de Carreteras, Málaga. Presupuesto de contrata: 141.355.799 pesetas. Fianza provisional: 2.827.118 pesetas. Plazos de ejecución: Veintiséis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-2, «De hormigón armado», categoría C. G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas, categoría C. Anualidades: 1976, 355.799 pesetas; 1977, 100.000.000 de pesetas; 1978, 41.000.000 de pesetas.

Clave: 1-BA-208.M. Número del expediente: 11.77/75. Provincia: Badajoz. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Carreteras N-630, Gijón-Sevilla; punto kilométrico 285,5 al 344,5, y N-435, Cáceres-Huelva, p. k. 0,0 al 4,8. Tramos: Mérida a N-432 y N-630 a Zafra.» Octava Jefatura Regional de Carreteras, Sevilla. Presupuesto de contrata: 449.624.471 pesetas. Fianza provisional: 8.992.489 pesetas. Plazos de ejecución: Cuarenta meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1976, 1.000.000 de pesetas; 1977, 160.000.000 de pesetas; 1978, 120.000.000 de pesetas; 1979, 168.624.471 pesetas.

Clave: 1-BA-255. Número del expediente: 11.7/76. Provincia: Badajoz. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-630, de Gijón a Sevilla; punto kilométrico 344,250 al 341,100. Tramo: Intersección con la N-432-Monasterio.» Octava Jefatura Regional de Carreteras, Sevilla. Presupuesto de contrata: 346.452.147 pesetas. Fianza provisional: 6.929.043 pesetas. Plazos de ejecución: Treinta y seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1976, 452.147 pesetas; 1977, 146.000.000 de pesetas; 1978, 100.000.000 de pesetas; 1979, 100.000.000 de pesetas.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos número 12.129, de instalación de tubería en la calle de Isabel Paracón, y número 12.144, de abastecimiento de agua a industrias de don Pedro Fernández Pérez, en Carabanchel.

Presupuesto de contrata: 3.485.589 pesetas.

Fianza provisional: 89.712 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento treinta y nueve días naturales.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (Documentación administrativa) y «C» (Referencias técnicas), se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en el que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con domicilio en, calle, número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de los proyectos número 12.129, de instalación de tubería en la calle de Isabel Paracón, y número 12.144, de abastecimiento de agua a industrias de don Pedro Fernández Pérez, en Carabanchel, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción a los proyectos, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de abril de 1976.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—2.491-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales») por la que se anuncia concurso para contratar el seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en la Red de Aeropuertos Nacionales y Espacio Aéreo Español.

Expediente número 20/76.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Contratación seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en la Red de Aeropuertos Nacionales y Espacio Aéreo Español. Precio límite máximo anual, pesetas 12.000.000. Fianza provisional, 240.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, el otro la documentación y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica y además se pondrá el título del concurso, así como la firma del oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las trece treinta horas del día 14 del próximo mes de mayo.

La Mesa de Contratación, para celebrar esta licitación, se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 18 del mencionado mes de mayo, a las doce horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de abril de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—4.253-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales») por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de los servicios de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Las Palmas.

Expediente número A/27.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación de los servicios de bares, restaurante, cafeterías y cantina del aeropuerto de Las Palmas. Canon mínimo anual, 12.000.000 de pesetas. Fianza provisional, 240.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, el otro la documentación y en ambos se hará constar el nombre del licitador bien sea persona natural o jurídica y además se pondrá el título del concurso, así como la firma del oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas, del día 14 del próximo mes de mayo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 18 del mencionado mes de mayo, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de abril de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—4.252-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para el suministro a la Residencia de Ancianos de la Ciudad Asistencial «San Telmo», de 150 camas, colchones, almohadas y mesillas.

Objeto: Constituye el objeto de este concurso el suministro a la Residencia de Ancianos de la Ciudad Asistencial «San Telmo», de 150 camas, colchones, almohadas y mesillas.

Plazo de entrega: Dentro de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Podrán examinarse en la Secretaría de la Diputación, en horas hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Tipo de licitación: No podrá exceder en ningún caso de un millón trescientas ochenta mil (1.380.000) pesetas.

Fianzas: La fianza provisional será de 27.600 pesetas, y la definitiva, que constituirá el adjudicatario, consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de las plicas: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas de oficina, en la forma que se determina en el pliego de condiciones.

Apertura: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Créditos y autorizaciones: Se hace expresa constancia de la existencia de crédito suficiente para atender las obligaciones derivadas de este concurso habiéndose obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones

del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Palencia para la adquisición de 150 camas, colchones, almohadas y mesillas para la Residencia de Ancianos, aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, acudo al citado concurso con la siguiente oferta

Palencia, 1 de abril de 1976.—El Secretario accidental.—2.474-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación, se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio.

La fianza provisional, del 2 por 100 del importe del presupuesto, se ingresará en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

La fianza definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresará en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Palencia o en la Caja Provincial.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a trece.

De la documentación a presentar por el licitador y demás pormenores, se hace expresa referencia en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 2 de abril de 1976.

La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría, durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificaciones aprobadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para todas estas obras.

Se rán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número se comprometo a la ejecución de las obras de con sujeción al proyecto y pliego aprobados, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Relación de obras que se subastan

Subasta número 1: Lote número 4, camino de Polentinos a la CC-627 y de Lores a la CC-627.

Presupuesto: 4.900.840 pesetas.

Fianza provisional: 98.017 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 2: Lote número 15, camino vecinal de Saldaña, por Acera, a la CC-615.

Presupuesto: 2.367.862 pesetas.

Fianza provisional: 47.357 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Subasta número 3: Lote número 9, renovación de barandillas metálicas en la red provincial.

Presupuesto: 1.087.144 pesetas.

Fianza provisional: 21.743 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Palencia, 3 de abril de 1976.—El Secretario accidental.—2.473-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del abastecimiento de aguas a Valle, Ayuntamiento de Ruesga.

Objeto: Reformado del abastecimiento de aguas a Valle, Ayuntamiento de Ruesga.

Tipo: 1.820.224 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 46.405 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas de día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de abril de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.477-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del abastecimiento de aguas a Quintanilla, Ayuntamiento de Lamasón.

Objeto: Reformado del abastecimiento de aguas a Quintanilla, Ayuntamiento de Lamasón.

Tipo: 2.121.975 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: La provisional, 52.440 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de abril de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.476-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas a La Canal, Ayuntamiento de Villafuere.

Objeto: Abastecimiento de aguas a La Canal, Ayuntamiento de Villafuere.

Tipo: 2.234.104 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: La provisional, 54.682 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de abril de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.475-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de refuerzo del firme y urbanización del camino vecinal SE-105, de Sevilla a Miraflores (punto kilométrico 2,375 al punto kilométrico 2,715).

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de refuerzo del firme y urbanización del camino vecinal SE-105, de Sevilla a Miraflores (punto kilométrico 2,375 al punto kilométrico 2,715).

2.º *Tipo de licitación:* 3.200.000 pesetas.

3.º *Plazo:* El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, y el de garantía de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1976.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 74.400 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución, por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productos que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la ex-

celentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 29 de marzo de 1976.—El Presidente.—2.470-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina registradora.

En el Palacio Provincial, a las trece treinta horas, una vez transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la apertura de plicas correspondiente al concurso relativo a la adquisición de una máquina registradora.

En este concurso regirá el siguiente pliego de condiciones:

1.º Es objeto del presente concurso la adquisición del material que a continuación se relaciona, con destino a la Depositaria de la Diputación Provincial:

Una máquina registradora, certificadora de datos, para servicio de la ventanilla de la Depositaria de Fondos Provinciales, de las características señaladas en el pliego de condiciones técnicas. Los licitadores señalarán en sus ofertas el precio por el que están dispuestos a efectuar el suministro.

2.º La entrega del material que se adjudique deberá efectuarse dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación correspondiente, y el pago se hará efectivo en la siguiente forma: El 50 por 100 de su importe, a la fecha de la entrega, si resultare de conformidad, y el otro 50 por 100, al momento de la recepción definitiva.

3.º La garantía definitiva será de 14.000 pesetas, y la provisional, de 7.000 pesetas.

4.º Entregado que sea el material, se procederá, dentro de los diez días siguientes a su recepción provisional, y transcurridos dos meses a partir de ésta, previo el informe favorable previsto en el artículo 62 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se formalizará la recepción definitiva. Verificada ésta, previa la tramitación del oportuno expediente, se procederá a la devolución de la fianza definitiva.

5.º El contratista se somete a la jurisdicción de los Tribunales de esta capital en cuantas incidencias puedan surgir en orden a la interpretación del presente contrato.

6.º Será de cuenta del rematante el importe de inserción de los anuncios correspondientes, así como los honorarios del Notario autorizante, impuestos que graven la adquisición y el tráfico de Empresas.

7.º Las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que se inserta al final del presente pliego.

8.º Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por tercera persona. En este caso precisarán del poder correspondiente, declarado bastante por el Secretario de la Corporación o Abogado perteneciente al Colegio de esta capital. Cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la mis-

ma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

9.º Las proposiciones irán acompañadas:

a) Del resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) De una declaración jurada acreditativa de que el licitador no se halla comprendido en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Del documento que acredite hallarse el licitador al corriente en el pago de las obligaciones tributarias que le conciernen.

d) Del documento, lo más circunstanciado posible, que acredite las características del material que se ofrezca.

10. Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello provincial de 75 pesetas y de una peseta de la MUNPAL, serán entregadas en la Secretaría de la Diputación Provincial, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas. En dicha Secretaría obra el expediente respectivo, que podrá ser examinado por los interesados.

11. La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a partir del inmediato al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. Los plazos señalados se entienden referidos a días hábiles.

13. Para lo no previsto en el presente pliego regirá supletoriamente cuanto previene el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones relativo al concurso convocado para adquisición de una máquina registradora, certificadora de datos, se comprometo a suministrarla, con sujeción a dichas condiciones, en el precio de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 9 de marzo de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—2.481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de instalación de alumbrado artístico en la roca «Sa Palomera» y sus anexas, de este término municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del concurso:* La redacción del proyecto y ejecución de las obras de instalación de alumbrado artístico en la roca «Sa Palomera» y sus anexas, de este término municipal, de conformidad con las bases técnicas redactadas por el Ingeniero Industrial don Luis Piera Cabanellas.

2.º *Precio del contrato:* Se señala como precio máximo de licitación dos millones doscientas mil (2.200.000) pesetas, incluido el importe de la redacción y visado del proyecto técnico definitivo.

3.º *Plazos del contrato:* Los anteproyectos habrán de ser presentados en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación

del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de presentación de los proyectos definitivos será de sesenta días naturales, contados a partir de la fecha de recibo de la notificación de haber sido aceptado el anteproyecto.

El contratista propondrá el plazo de ejecución de las obras, que no deberá ser superior a un día hábil por cada dos puntos de luz a instalar.

4.º **Pago:** Se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. A tal fin se dispondrá de crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Bases técnicas y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso se acompañará recibo de haber prestado la garantía provisional de treinta y ocho mil (38.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 4 por 100 del primer millón del importe de adjudicación, y el 3 por 100 del resto de citado importe.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán, juntamente con el anteproyecto, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y debidamente reintegradas, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de proyectos y ejecución de la instalación del alumbrado artístico de la roca «Sa Palomera» y sus anexas de Blanes (Gerona)», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, para contratar el proyecto y ejecución de la instalación del alumbrado artístico de la roca «Sa Palomera» y sus anexas, de Blanes (Gerona).

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas para participar en el concurso.

4.º Acompaña el anteproyecto y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de, (en letra) pesetas.

6.º Propone un plazo de ejecución de las obras de

7.º Ofrece las siguientes mejoras (en su caso)

8.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes acompañarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos treinta naturales desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 30 de marzo de 1976.—El Alcalde, Jorge Bacardit Puig.—2.470-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1976, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción del colector de aguas pluviales en las calles San Bonoso, Mártires de la Tradición, Horno de la Cal y Buensuceso, hasta la playa de Blanes (Gerona).

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación siete millones cuarenta y cinco mil nueve (7.045.009) pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses, a partir de la formalización del correspondiente contrato.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Arquitecto municipal, Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, ciento cuarenta mil seiscientos setenta y cinco (140.675) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 6 por 100 del primer millón del importe de adjudicación, el 4 por 100 del segundo al quinto millón, inclusive, y el 3 por 100 del resto del citado importe.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de colector de aguas pluviales en las calles San Bonoso, Mártires de la Tradición, Horno de la Cal y Buensuceso, hasta la playa de Blanes (Gerona), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Blanes, de las nueve treinta a las trece treinta horas de los días hábiles, hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos de esta subasta.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Blanes, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos

veinte días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 1 de abril de 1976.—El Alcalde, Jorge Bacardit Puig.—2.471-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de puente sobre el torrente de Vall de Burg.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de puente sobre el torrente de Vall de Burg, de Blanes (Gerona).

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación un millón doscientas once mil novecientos veinticinco (1.211.925) pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses, a partir de la formalización del correspondiente contrato.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, treinta y cuatro mil doscientas treinta y ocho (34.238) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 6 por 100 del primer millón del importe de adjudicación, y el 4 por 100 del resto del citado importe.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción del puente sobre el torrente de Vall de Burg, de Blanes (Gerona), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Blanes, de las nueve treinta a las trece treinta horas de los días hábiles, hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos de esta subasta.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Blanes, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 1 de abril de 1976.—El Alcalde, Jorge Bacardit Puig.—2.469-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Bisbal (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de cobertura de un torrente al final del paseo del Matadero.

Se convoca concurso para la adjudicación, contrato y ejecución de las obras de cobertura de un torrente al final del paseo del Matadero, con sujeción al proyecto técnico y condiciones facultativas y económico-administrativas del mismo, que ha sido aprobado por la superioridad y que se hallará de manifiesto junto con el respectivo expediente, en Secretaría, en donde podrá consultarse hasta el día del concurso.

Tipo de licitación: 3.330.600 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir de la formalización del contrato.

Fianzas: Provisional de 76.612 pesetas y definitiva de 153.224 pesetas, a constituir en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, a disposición de este Ayuntamiento, siendo admisibles las cédulas de crédito local y otros efectos públicos, además de metálico.

Presentación de plicas: Hasta las catorce horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación, a sus trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

Proposiciones: Con sujeción al modelo que se insertará al final, reintegradas con póliza de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, presentándose en pliego cerrado, con indicación de las obras a que se refiere, y acompañando aparte resguardo de la garantía provisional constituida, carné de Empresa, recibo de licencia fiscal, memoria de los elementos de trabajo de que dispone, trabajos efectuados con anterioridad y referencias técnicas y económicas del optante, junto con declaración jurada de no estar afecto, el concursante, de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con la Corporación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre de con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso, contrato y ejecución de las obras de cobertura de un torrente al final del paseo del Matadero, anunciado por el Ayuntamiento de La Bisbal, así como de los demás documentos y antecedentes obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, así como los demás documentos señalados en el pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

La Bisbal, 25 de marzo de 1976.—El Alcalde.—3.900-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ricla (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la explotación de la pista de baile.

Ejecutando acuerdo de la Corporación, previo cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se anuncia celebración de subasta pública, para la adjudicación de la explotación de la pista de baile, propiedad de este Ayuntamiento, conforme al pliego de condiciones, cuyo extracto es como sigue:

A) El pliego de condiciones puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

B) **Objeto del contrato:** Pistas de baile, interior y exterior, propiedad de este Ayuntamiento.

C) **Tipo de licitación:** 600.000 pesetas, mejorable al alza.

D) **Duración del contrato:** Desde el día de la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1977, pudiendo ser pro-

rogado por tres años más, de conformidad con el pliego de condiciones.

E) **Fianza provisional:** 12.000 pesetas, y 24.000 pesetas la definitiva para quien resulte adjudicatario.

F) **Modelo de proposición:** Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, provisto del documento nacional de identidad número, que acompaña, y solicita devolución, enterado de las condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento de Ricla (Zaragoza), adjudica la explotación de la pista de baile de su propiedad, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, acepta todas y cada una de ellas, y ofrece por el remate la cantidad de (en letra) pesetas, por la duración de la misma, que comprende desde el día siguiente de la adjudicación definitiva hasta el día 31 de diciembre de 1977. Acompaña resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 12.000 pesetas, en forma legal, como garantía provisional exigida, comprometiéndose, caso de resultar adjudicatario, a constituir como garantía definitiva la cantidad de pesetas 24.000. Igualmente acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

G) Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado a satisfacción del presentador, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

H) La apertura de plicas de las proposiciones, y celebración de la subasta, se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas. Tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Ricla a 2 de abril de 1976.—El Alcalde 2.434-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 27.438 de registro, correspondiente a 10 de enero de 1974, constituido por el Banco de Santander, en garantía de don Francisco Mansilla Izquierdo, en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 189.000 pesetas (referencia 811/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Administrador.—3.992-C.

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a Carlos Eduardo Pérez Llana, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I. T. A. número 23/76, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de seis mil pesetas por la no reexportación de un automóvil de su propiedad, marca «Peugeot», matrícula 1-B-5689.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días computados de igual forma.

Barcelona, 16 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.275-E.

Delegaciones Provinciales

ZARAGOZA

No habiéndose presentado el resguardo original, señalado con los números 1.201 de entrada y 44.026 de registro del depósito constituido el 3 de mayo de 1967 por don Jesús Caverro Larrodé a disposición del ilustrísimo señor Director general de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, por importe de 239.953,76 pesetas, consignadas como fianza definitiva en garantía de ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de cami-